



MédicaSur®
Excelencia médica, calidez humana

Ciudad de México, a 3 de julio del 2025.

**Médica Sur emite exitosamente los Certificados Bursátiles MEDICA 25X
y MEDICA 25-2X con etiqueta sustentable con sobredemanda de 4.8 veces,
siendo el primer Grupo Hospitalario en América Latina.**

MEDICA SUR, S.A.B. de C.V. (BMV: MEDICA) ("Médica Sur", la "Compañía" o la "Emisora"), anuncia la exitosa emisión de dos Certificados Bursátiles de Largo Plazo ("Cebures" o los "Certificados Bursátiles"), por un monto total de \$1,000.0 millones de pesos, en dos tramos; fijo y variable, mismos que tuvieron una sobre demanda total de 4.8 veces.

Es la primera emisión de Médica Sur etiquetada, así como el primer bono sustentable emitido por un Grupo hospitalario en América Latina cuyo objetivo es la obtención de recursos para financiar inversiones y gastos relacionados con proyectos sociales de salud y ambientales, que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en el marco de referencia publicado por la Compañía.

La emisión cuenta con calificaciones crediticias "HR AAA" por HR Ratings y "AA(mex)" por Fitch Ratings. En el ámbito sustentable cuenta con la opinión Favorable de HR Ratings.

Los tramos de la emisión son:

MEDICA 25X: Tasa flotante a TIIE de Fondeo + 74pbs* a tres años por un monto de \$200.0 millones de pesos.

MEDICA 25-2X: Tasa fija con un cupón de 10.05% a cinco años por un monto de \$800.0 millones de pesos.

La emisión alcanzó una sólida y diversificada demanda de inversionistas, que le permitió comprimir el precio con respecto a IPTs** de MEDICA 25X y de MEDICA25-2X en 16 pbs y 31 pbs, respectivamente.

**Puntos básicos*

*** Initial Price Talk*



MédicaSur®
Excelencia médica, calidez humana

Acerca de Médica Sur

Médica Sur, S.A.B. de C.V. (BMV: Medica) opera un hospital y es un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. En Médica Sur se reúne a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria y se tiene como objetivo ofrecer un servicio de excelencia médica con calidez humana guiado por un estricto código de ética y respaldado por equipos e infraestructura médica con tecnología de vanguardia.

Declaraciones a Futuro

Este informe contiene declaraciones respecto al futuro. Dichas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a nuestra situación financiera y resultados de operación; (ii) declaraciones en cuanto a nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo declaraciones en cuanto a nuestras actividades; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, “lineamiento” y otros vocablos similares, ya sea en primera o tercera persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro.



CONTACTO

Relación con Inversionistas: Arely Gutiérrez

Tel: 52(55) 5424 7200 Ext. 3425 agutierrezg@medicasur.org.mx